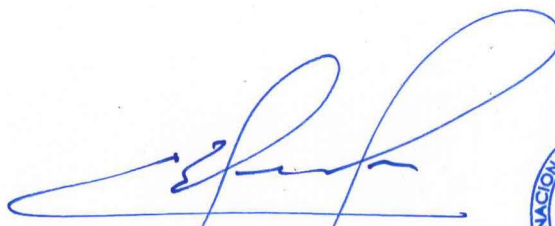


Público en General.  
Presente.

Por este medio, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia de Subsidios e Incentivos Fiscales para el período de febrero, marzo y abril del año 2022*** al que se refiere el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública, "*El diseño, ejecución, montos asignados, y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa*".

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta en San Salvador a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veintidós.



Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande  
Oficial de Información  
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador



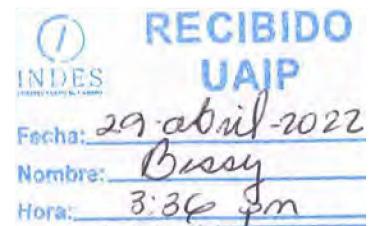
**GERENCIA FINANCIERA**  
**MEMORANDO GF-02-26-2022**

**Para:** Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande  
Oficial de Información

**De:** Lic. Jesús Ernesto Ramos  
Gerente Financiero

**Asunto:** Información Solicitada

**Fecha:** 28 de abril de 2022



- 3- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022.
- a) Modo de ejecución
  - b) A quien va dirigido
  - c) Montos asignados
  - d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
  - e) Números de beneficiarios del programa
  - f) Resultados esperados

En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes de los meses de febrero, marzo y abril de 2022, le informo que esta institución no recibe dichos beneficios.

Atentamente,  
[Firma]

[Firma]

[Firma]

- a) [Firma]
- b) [Firma]
- c) [Firma]
- d) [Firma]
- e) [Firma]
- f) [Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]